

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PERSONA MORAL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL CONTRATANTE Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA FISICA ARTURO LUNA RIVERA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MARTIN EDUARDO LUNA HERRERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

I.-EL CONTRATANTE DECLARA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- a) Que su domicilio se ubica Rosas Moreno no. 3 col. Centro C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas.
- b) Que tiene facultades suficientes para celebrar este contrato y por supuesto para permitir que se realice la obra objeto del presente contrato.
- c) Que por convenir a sus intereses desea el **SERVICIO EN : POZO NO. 7 CARRILLO**

1.- MANTENIMIENTO DE MOTOR DE 250HP MARCA SIEMENS

2.- PESCA, INSTALACION Y MANIOBRAS DE BOMBA DE 10/8" DE DIAMENTO CON 450 PIES DE COLUMNA.

- d) Que tiene interés en contratar los servicios del contratista para que se efectué dicha servicio.
- e) Haber recibido del contratista un presupuesto inicial base, con fecha **01 de DICIEMBRE del 2021**, la cual se anexa al presente contrato.

II.- EL CONTRATISTA DECLARA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

- a) Que su domicilio se ubica en calle Sonora No. 7 Col. Centro, Fresnillo, Zac
- b) Arturo Luna Rivera, es una persona física con actividad empresarial con Registro Federal de Contribuyentes LURA-410619-N19
- c) Que su representante legal es Ing. Martin Eduardo Luna Herrera, cuenta con facultades suficientes para obliga a su representado en los términos del presente contrato.
- d) Tener la capacidad técnica adecuada, para realizar las obras objeto del presente contrato.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:



0000055



CLAUSULAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El contratante encomienda al contratista el SERVICIO EN : POZO NO. 7 CARRILLO

1.- MANTENIMIENTO DE MOTOR DE 250HP MARCA SIEMENS

2.- PESCA, INSTALACION Y MANIOBRAS DE BOMBA DE 10/8" DE DIAMENTO CON 450 PIES DE COLUMNA.

II.- IMPORTE O PRECIO DEL SERVICIO

El importe o precio a pagar por el servicio encomendadas en el presente contrato es por **\$177, 394.54 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL 54/100 MN.)** sin incluir impuesto al valor agregado, cantidad que corresponde al importe presentado en la cotización (al que se hizo alusión en el apartado I.- fracción "e" de las declaraciones.

III.- PLAZO.

El Contratista se obliga a entregar el servicio contratado en un lapso de 10 días hábiles mismos que concluyen el **día 10 de Diciembre del año 2021**, en el caso de presentarse algún imprevisto no imputable al contratista, y que este sea motivo de algún retraso, el contratista justificara dicha demora y solicitara una prórroga sin ningún costo alguno.

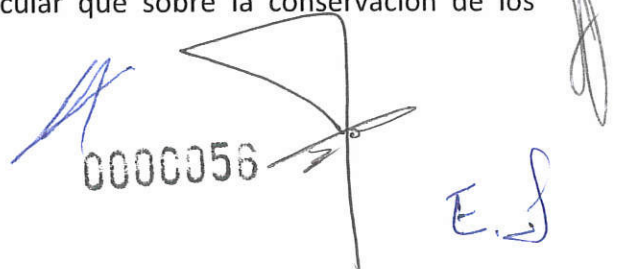
IV.- MATERIALES, EQUIPO Y PERSONAL

a) Los materiales, combustibles y equipo necesarios para la ejecución del servicio serán proporcionados por el contratista.

V.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

a) El Contratista será el único responsable de las ejecuciones de los servicios, objeto del presente contrato, obligándose a cumplir con las disposiciones de seguridad que el contratante tenga establecido en el lugar del servicio, así como cualquier indicación particular que sobre la conservación de los inmuebles aledaños haga el contratante.

0000056

Handwritten signature and stamp. The stamp is a circular official seal with the number 0000056. There are several handwritten signatures in blue ink around and over the stamp, including one that appears to be 'E.S.'.

b) El contratista como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de la obra materia de contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social.

VI.- LUGAR Y FORMA DE PAGO

a) Ambas partes convienen en que los pagos deberán realizarse en la cuenta **bancario no. 041933655028299929 de banco Santander Serfin, abierta a favor del Sr. Arturo Luna Rivera (contratista)**

b) El pago importe del presupuesto inicial, se hará al término de los trabajos encomendados.

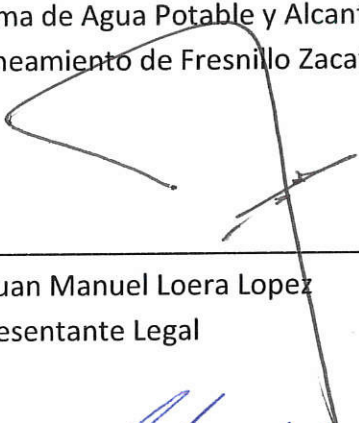
VII.- JURIDICCION Y LEGISLACION APLICABLE.

a) Para la interpretación y cumplimiento de este contrato y para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales civiles sede en la ciudad de Fresnillo, en el estado de Zacatecas, por lo que ambas partes renuncian al fuero que por razón de su domicilio presente y futuro pudieran tener.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA CON ORIGINAL Y COPIA EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZAC., A **LOS 01 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

EL CONTRATANTE

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
y Saneamiento de Fresnillo Zacatecas



Lic. Juan Manuel Loera Lopez
Representante Legal



Ing. Humberto M. Sabido Torres
Subdirector Técnico
SIAPASF

EL CONTRATISTA

Sr. Arturo Luna Rivera



Ing. Martin Eduardo Luna Herrera
Representante Legal

TESTIGOS



Oscar A. Quiñones Carrillo
Jefe de Producción
SIAPASF

0000057